

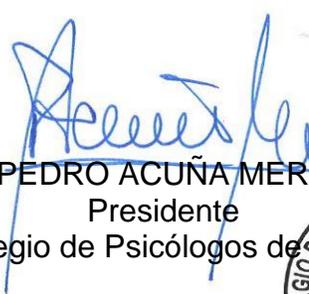


ACUERDO DE DIRECTORIO NACIONAL N°47/2020

En sesión ordinaria de directorio celebrada con fecha 08 de Agosto del presente año, conforme a las atribuciones descritas en los Artículos 1° y 5° del Reglamento de Filiales, y la petición presentada por el Coordinador Regional IV Región Ps. Claudio De la Fuente la cual cumple con la normativa vigente, el Directorio Nacional ha resuelto lo siguiente:

Se autoriza el proceso de constitución de la Filial IV Región de Coquimbo, para lo cual el Departamento de Filiales queda a cargo de coordinar el correspondiente proceso eleccionario para elegir la directiva regional a la brevedad posible. A este efecto, se designa al colega Ps. Marco Maturana Soto como representante del Directorio Nacional para componer la Comisión Calificadora de Elecciones Regional que deberá tutelar el proceso.

Comuníquese a todas las instancias internas de la institución, personal administrativo e interesados.


Ps. PEDRO ACUÑA MERCIER
Presidente
Colegio de Psicólogos de Chile




Ps. RODRIGO MOLINA MIRANDA
Secretario General
Colegio de Psicólogos de Chile

